

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2023

Siendo las 11:00 horas del día 22 de junio de 2023, a través de la plataforma *Cisco Webex Meetings*, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia (CTEIIJ) del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), para llevar a cabo la Primera Reunión Ordinaria 2023 de este órgano colegiado en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y de conformidad con el Acuerdo 7ª/IV/2023 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNI-EG) y se establecen medidas para continuar su operación, entre ellas que las sesiones y actividades de los Comités Técnicos Especializados, se podrán seguir realizando a través de sistemas electrónicos de comunicación audiovisual.

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.**
 - Sergio Javier Molina Martínez, Consejero de la Judicatura Federal y Presidente del CTEIIJ.--
 - Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ.
- II. Aspectos protocolarios.**
 - Verificación del *quorum*.
 - Lectura y aprobación del orden del día.
 - Seguimiento de acuerdos.
 - Oscar Jaimes Bello, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEIIJ.
- III. Resultados, prospectiva y retos de la implementación del Registro Administrativo de Justicia Laboral (RALAB).**
 - José Alfredo Rodríguez Baez, Coordinador de Información Pública y Estadística del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México.
 - José Guillermo Castillo Koschnick, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI.
- IV. Censos Nacionales de Gobierno.**
 - Presentación del anteproyecto de actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para fines Estadísticos (NTD).
 - Propuesta de actualización de estadísticas de impartición de justicia en material penal.
 - José Guillermo Castillo Koschnick.
- V. Resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022.**
 - Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI.
- VI. Indicadores Clave en materia de impartición de justicia en el Catálogo Nacional de Indicadores.**
 - Propuesta de incorporación de indicadores clave al Catálogo Nacional de Indicadores.
 - Propuesta de eliminación de indicadores clave en el Catálogo Nacional de Indicadores.
 - Alejandra Ríos Cázares, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI.
- VII. Asuntos generales.**
- VIII. Acuerdos de la Primera Reunión Ordinaria 2023 del CTEIIJ.**
 - Oscar Jaimes Bello.
- IX. Clausura de la Primera Reunión Ordinaria 2023 del CTEIIJ.**
 - Sergio Javier Molina Martínez.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN:-----

I. Bienvenida.-----

El Magistrado Sergio Javier Molina Martínez, Consejero de la Judicatura Federal, dio una cordial bienvenida a las y los asistentes, de manera específica agradeció al Maestro Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, y al Doctor Oscar Jaimes Bello, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEIJJ, por su presencia en esta sesión. Asimismo, mencionó que los trabajos realizados dentro del SNIEG van más allá de captar, analizar, integrar, producir y procesar información estadística judicial, resaltó que su relevancia radica en dos aspectos, el primero es comprender las problemáticas que aquejan las funciones de impartición de justicia, lo que contribuye a la toma de decisiones más acertadas y con ello, hacerles frente; y segundo, lograr que la información sea accesible y se difunda a la sociedad, de manera que se den resultados a las demandas de los ciudadanos. En ese sentido, señaló que la participación de las y los integrantes de este Comité Técnico constituye un sustento importante para el desarrollo nacional del país.-----

A continuación, el Maestro Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, saludó a todas y todos los presentes y reiteró el agradecimiento por la atención y tiempo brindado para esta sesión, especialmente al Presidente del CTEIJJ por encabezar los trabajos de este órgano colegiado.-----

II. Aspectos protocolarios.-----

El Doctor Oscar Jaimes Bello, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEIJJ, explicó la dinámica a seguir para el desarrollo de la sesión. Procedió a verificar el *quorum* e informó que se contaba con la asistencia de las y los representantes de las Unidades del Estado (UE) necesarios para sesionar.-----

Posteriormente, sometió a consideración de las y los integrantes de este órgano colegiado el orden del día de la Primera Reunión Ordinaria 2023, el cual fue aprobado en sus términos.-----

A continuación, informó el estatus de los acuerdos establecidos en sesiones anteriores.-----

Seguimiento de acuerdos de la Primera Reunión Ordinaria 2020. Septiembre 10, 2020:-----

SEGUNDO. Censos Nacionales de Gobierno y Registros Administrativos en materia de Impartición de Justicia.-----

Las y los integrantes de este Comité Técnico Especializado acuerdan apoyar los trabajos de revisión del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE) para los próximos dos años, así como la actualización de la hoja de ayuda del Esquema Homologado de Recopilación de Información de Impartición de Justicia en materia Penal.-----

Al respecto, el Secretario Técnico informó que se concluyó la propuesta de diseño para las estadísticas de juzgados de control y juicio oral, la cual será puesta a consideración de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ).-----

Atendido.-----

Seguimiento de acuerdos de la Segunda Reunión Ordinaria 2022. Noviembre 24, 2022.-----

PRIMERO. *Durante la Segunda Reunión Ordinaria 2022, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia toman conocimiento de los siguientes temas: Seguimiento de acuerdos; Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021; Resultados de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia; Propuesta de modificación al Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia, y Asuntos generales. Atendido.*-----

SEGUNDO. Propuesta de modificación al Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia.-----

Las y los integrantes de este órgano colegiado aprueban las modificaciones a los elementos del Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia en los términos propuestos, y acuerdan que la Presidencia del CTEIJJ presente ante el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, la solicitud de modificación del Acuerdo mencionado, a fin de actualizar el objetivo, las Unidades del Estado que integran este Comité, así como las actividades generales, de conformidad con las Reglas Décima Tercera, fracciones II, III y IV, Vigésima Primera y Trigésima Séptima de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.-----

Sobre el particular, el Secretario Técnico comunicó que durante la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, celebrada el pasado 08 de junio, se aprobó la propuesta de modificación al Acuerdo de Creación de este órgano colegiado. *Atendido.*-----

III. Resultados, prospectiva y retos de la implementación del Registro Administrativo de Justicia Laboral (RALAB).-----

El Licenciado José Alfredo Rodríguez Baez, Coordinador de Información Pública y Estadística del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México y Vocal Suplente del CTEIJ, compartió la experiencia respecto al proceso de análisis de las definiciones conceptuales que constituyen la base para el desarrollo del sistema integral de gestión judicial en materia laboral. En ese sentido, refirió que, con la presente obligación de contar con información estadística en armonía con los proyectos estadísticos nacionales, como el Registro Administrativo de Justicia Laboral (RALAB) y el Informe Estadístico Mensual que se rinde ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Poder Judicial de la Ciudad de México inició los trabajos para contar con un instrumento que fusionará las actividades de impartición de justicia y transversalizará la perspectiva estadística. Por tanto, mencionó que se han llevado a cabo mesas de trabajo con el objetivo de analizar, ajustar y sentar las bases conceptuales para operacionalizar las variables y clasificaciones del RALAB. En cuanto al tema de operación mencionó que con el desarrollo de sistemas tecnológicos es obligatorio considerar las necesidades estadísticas, de forma que se asegure la integración de datos a través de vincular las actividades de gestión jurisdiccional y estadística. Finalmente, comentó que es un gran esfuerzo en el ámbito de gestión tecnológica, jurídica y estadística, por lo que se espera que a corto plazo, el funcionamiento de este proyecto se constituya como un modelo para atender de forma integral los nuevos requerimientos estadísticos derivados de los ordenamientos procesales que rigen las actuaciones del Poder Judicial de la Ciudad de México.-----

Por otra parte, el Maestro José Guillermo Castillo Koschnick, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI, presentó la estructura del RALAB, misma que está conformada a partir de la extracción de datos contenidos en los expedientes en materia laboral, de los cuales se toma información acerca de: *Órgano jurisdiccional, Audiencias, Procedimientos contenciosos y no contenciosos, y Partes*. Por lo que corresponde a los resultados de este registro, informó que su publicación se dará al final del primer semestre del presente año y su información estará acompañada de tabulados interactivos sobre *Expedientes jurisdiccionales en materia laboral según estatus por tipo de procedimiento y por rango de duración*, con desagregaciones a nivel entidad federativa y por órganos jurisdiccionales. Señaló lo relativo a los expedientes abiertos en materia laboral y desglosó el total por entidad federativa, resaltando que no se cuenta con información de Baja California y Ciudad de México, mientras que, para Jalisco y Oaxaca, se tienen datos parciales. Asimismo, indicó la cantidad de expedientes en trámite y aquellos concluidos donde los Poderes Judiciales Estatales se declararon incompetentes, así como el estatus de la demanda y asuntos solucionados según tipo de procedimiento. Para finalizar, señaló lo relativo a la duración promedio de los expedientes.-----

A continuación, el Secretario Técnico abrió un espacio para realizar comentarios. Al respecto, la Magistrada Maribel Concepción Méndez de Lara, Presidenta del Tribunal Superior Agrario (TSA), propuso que en todos los Censos Nacionales de Impartición de Justicia se considere la integración de un apartado relativo a la duración de los expedientes, ya que con ello se puede evaluar tanto el acceso a la justicia, como la competencia de los jueces. En ese sentido el Maestro Guillermo Castillo, comentó que en el Poder Judicial de la Federación se presentan datos de duración a nivel agregado y puede consultarse en el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal, mientras que a nivel estatal, mencionó que hay diversas prácticas y limitantes en la captura y extracción de datos de los asuntos que son conocidos por los Poderes Judiciales, lo que dificulta la trazabilidad de los expedientes, incluyendo específicamente el cálculo de su duración, por lo cual no se estima viable la propuesta de incorporación por la vía del cuestionario. Ese tipo de dato se puede proporcionar de manera precisa mediante el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos.-----

La Magistrada Norma Alicia Haro Cruz, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del estado de Nayarit y Vocal del CTEIJ, resaltó la importancia de contar con datos sobre la duración de los asuntos, ya que permite manejar óptimos parámetros y una cuestión cronológica acerca de cómo se desarrollan los expedientes con mayor agilidad procesal y concentración de datos estadísticos, a fin de incrementar y beneficiar la funcionalidad en justicia laboral.-----

IV. Censos Nacionales de Gobierno.-----

El Maestro Guillermo Castillo informó lo relativo al anteproyecto de actualización de la **Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para fines Estadísticos (NTD)**, el cual es un proyecto importante porque ordena la forma en la cual las UE competentes clasifican sus registros sobre delitos. Al respecto, refirió que para la detección de necesidades de información se han

revisado diversos referentes a nivel nacional e internacional, como los catálogos de delitos de las fiscalías estatales y de la Fiscalía General de la República, los planes de persecución penal, la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos, entre otros. En ese sentido, indicó algunos de los criterios de priorización para incorporar nuevos tipos penales como: afectación por la comisión del delito; cantidad de eventos y víctimas registradas; relevancia para las políticas públicas y trascendencia estadística internacional. En cuanto a los siguientes pasos que deben realizarse, comunicó que, primero debe consolidarse este anteproyecto por lo que actualmente se está revisando la estructura metodológica; segundo, el pilotaje, donde se inicie la fase de prueba y ajuste para el intercambio de información entre las Unidades del Estado y finalmente, la aprobación del proyecto conforme las *Reglas para establecer la Normativa del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*.-----

En lo que corresponde a la **Propuesta de actualización de estadísticas de impartición de justicia en materia penal**, a manera de contexto, informó que en 2014 se implementó el *Esquema Homologado de Recolección de Información de Impartición de Justicia*, el cual ha servido para alimentar el CNIJE. Sin embargo, mencionó que es necesario avanzar hacia la segmentación de vías de captación, por lo que se está apuntalando el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos en materia de justicia penal, lo cual permitirá facilitar el trabajo para los Tribunales Superiores de Justicia y sistematizar la información de forma más ágil. En ese sentido, indicó que los objetivos del *Registro Administrativo en Materia de Justicia Penal (RAJUSP)* son: generar un registro integral y homologado de información entre los 32 Poderes Judiciales Estatales; atender los requerimientos normativos establecidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales, leyes generales y registros nacionales de interés; generar interoperabilidad entre los registros administrativos de procuración e impartición de justicia y construir un esquema de captación más eficiente que brinde estadísticas más oportunas. Asimismo, comentó que el esquema del RAJUSP está compuesto por: *Primera instancia*: Juzgado de Control; *Primera Instancia*: Juicio Oral y *Segunda Instancia*: Recursos (en proceso de revisión). Finalmente, enlistó los temas que integran este esquema, así como los pasos a seguir, los cuales incluyen la actualización del diccionario de datos; generación de las reglas de negocio; elaboración de un esquema de priorización de tres niveles y retroalimentación del esquema con los Tribunales Superiores de Justicia Estatales.-----

A continuación, el Secretario Técnico abrió un espacio para realizar comentarios, a lo que la Licenciada Ana Cecilia Cueva González, Secretaria de Estudio y Cuenta del TSA, sugirió incorporar indicadores de seguridad en materia de la propiedad de la tierra, al respecto, el Doctor Oscar Jaimes agradeció la propuesta, por lo que se tomará nota al respecto.-----

V. Resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022.-----

El Maestro Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, refirió que los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022, se presentaron el pasado 25 de mayo; la cual tiene como objetivo: conocer las experiencias de discriminación de la población en general y de los grupos de interés; la opinión sobre la apertura a un trato igualitario hacia distintos grupos de población; así como el reconocimiento de estos grupos sobre el respeto a sus derechos, entre otros. De igual forma, refirió algunos de los grupos de interés que contempla la encuesta como son: indígenas, migrantes, afrodescendientes, niñas y niños, adolescentes y jóvenes, mujeres, trabajadoras del hogar, adultos mayores, así como personas con discapacidad. En cuanto al diseño estadístico, indicó que el periodo de referencia fue de julio de 2021 a septiembre de 2022, con un tamaño de muestra de 42 mil 302 viviendas, cuyo levantamiento se efectuó del 18 de julio al 9 de septiembre de 2022, con una cobertura geográfica nacional.-----

En cuanto a los resultados de la ENADIS, informó que el porcentaje de la población de 18 años y más que declaró haber sido discriminada en los últimos 12 meses aumentó, al pasar de 20.2% en 2017 a 23.7% en 2022. Por otro lado, mencionó como principales motivos de discriminación: *forma de vestir o arreglo personal, peso o estatura, opiniones políticas, y ser mujer u hombre*. En ese sentido, mencionó que los mayores porcentajes de prevalencia de discriminación por entidad federativa los registran Yucatán, Puebla, Querétaro y Ciudad de México. Comunicó que *recibir apoyos de programas sociales, atención médica o medicamentos y atención o servicios en alguna oficina de gobierno*, fueron los principales derechos que injustificadamente se le negaron a la población.-----

Adicionalmente, refirió lo relativo a la aceptación de las siguientes medidas para la igualdad: que *existan los mismos derechos laborales para decidir si el hombre o la mujer se queda en casa con el recién nacido; que las parejas del mismo sexo puedan contraer matrimonio civil y que puedan adoptar niños(as)*; también, informó sobre los porcentajes de la población que está de acuerdo con

distintos prejuicios, estigmas sociales y estereotipos hacia grupos seleccionados, entre ellos, resaltó los principales: *la mayoría de las y los jóvenes son irresponsables y las personas en situación de calle provocan entornos desagradables.*-----

Señaló que el grupo de *diversidad sexual y de género* presenta el mayor porcentaje de discriminación 37.3%, seguido de *afrodescendientes* 35.6%, y *discapacidad* 33.8%. Por último, presentó las problemáticas que enfrentan los grupos de interés, así como la prevalencia de la población que declaró haber sido discriminada por su tono de piel.-----

A continuación, el Secretario Técnico abrió un espacio a quien quisiera realizar algún comentario, y a la par mencionó que es relevante la exposición de los resultados de este programa estadístico en cada uno de los órganos colegiados del SNIGSPIJ, ya que teniendo conocimiento de éstos se puede incidir en la generación de políticas públicas. Adicionalmente, el Maestro Adrián Franco Barrios hizo hincapié en la importancia de que esta encuesta sea objeto de análisis por parte de las Unidades del Estado y Tribunales Superiores de Justicia que integran este Comité Técnico, a fin de evitar la negación de los derechos, lo que contribuye a la discriminación.-----

En uso de la palabra, la Magistrada Maribel Concepción Méndez de Lara, Presidenta del TSA, coincidió con el Maestro Franco Barrios, además hizo atentamente una invitación al INEGI para presentar los resultados de la ENADIS 2022 ante los Tribunales Agrarios, ya que es información sustancial; en cuanto al tema de las personas trabajadoras del hogar, refirió que con la ratificación del *Convenio 189 sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos* y la modificación a la Ley General del Trabajo, se realizó una prueba piloto en el Instituto Mexicano del Seguro Social, para otorgarles seguridad social, sin embargo, puntualizó que esta política pública no se consideró como causa de discriminación, y que ello puede ser motivo de demandas laborales. Al respecto, el Maestro Franco Barrios comentó que se llevará a cabo dicha presentación y agradeció el interés sobre el tema. Asimismo, el Maestro José Guillermo Castillo Koschnick señaló que desde el INEGI, en materia de justicia laboral, se cuenta con datos relacionados con las circunstancias vinculadas al motivo de conflicto laboral, como temas de discriminación por condición de embarazo, edad, género, orientación sexual, religión, etc., en virtud de la importancia de concientizar y poner a disposición de todas y todos, la información correspondiente.-----

VI. Indicadores Clave en materia de impartición de justicia.-----

La Doctora Alejandra Ríos Cázares, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI expuso la propuesta de incorporación de los siguientes dos indicadores en materia de Impartición de Justicia al Catálogo Nacional de Indicadores:-----

- Tasa de litigiosidad en materia civil.-----
- Tasa de litigiosidad en materia familiar.-----

Sobre el particular mencionó como antecedentes de estos indicadores, su vinculación con un conjunto de indicadores sobre litigiosidad que en 2019 se acordó eliminar; en ese sentido, resaltó la relevancia de esta propuesta, ya que permite que los ciudadanos tengan accesibilidad a los sistemas de justicia, como conocer la ubicación geográfica y número de juzgados, mecanismos, entre otros. De igual manera, enlistó las características de cada propuesta de indicador y algunos resultados correspondientes a 2021. Informó que por entidad federativa, las tasas más altas de *litigiosidad en materia civil* las registraron Guanajuato, Aguascalientes y Querétaro; mientras que en *materia familiar* fue Nuevo León, Aguascalientes y Campeche. Adicionalmente, señaló que estas propuestas de indicadores permitirán analizar la situación de cada estado en su comparativo histórico y con otras entidades.-----

Posteriormente, presentó la propuesta de eliminación de los siguientes indicadores clave:-----

1. Tasa de sentencia penal en primera instancia según sistema de impartición de justicia.-----
2. Tasa de sentencia condenatoria penal en primera instancia según sistema de impartición de justicia.-----
3. Tasa de resolución en el sistema de impartición de justicia para adolescentes según instancia.-----
4. Tasa de sentencia para adolescentes en primera instancia.-----
5. Tasa de sentencia sancionatoria para adolescentes en primera instancia.-----
6. Carga de trabajo por Juez de Control o Garantías.-----

Refirió que, debido a las reformas en materia de justicia penal para adolescentes, así como la relativa al Código Nacional de Procedimientos Penales no ha sido posible la actualización de estos indicadores del período comprendido entre 2013 y 2018, lo que contraviene con lo establecido en las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*. Mencionó las diversas problemáticas que impiden continuar usando estos seis indicadores considerando los criterios establecidos en las Reglas antes referidas. Para finalizar, comunicó que

se trabajará con el sistema de justicia para adultos, para medir la eficiencia y eficacia en el desempeño de los Tribunales Superiores de Justicia en la conclusión de casos en materia penal; mientras que para el sistema para adolescentes, indicó que se está desarrollando un marco de indicadores en la materia, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SESIPINNA) ello, en atención a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.-----

A continuación, el Secretario Técnico abrió un espacio para comentarios, por lo que la Licenciada Adriana Cruz Anaya, Directora de Información y Estadística del Poder Judicial del Estado de México, comentó que respecto al esquema del Registro Administrativo en materia de Justicia Penal, sería relevante considerar la etapa de ejecución de sentencias.-----

Por otra parte, el Consejero Hibels José Luis Crespo García, Presidente de la Comisión de Planeación, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura del estado de Hidalgo, señaló la importancia de contar con algún indicador que permita medir las cargas de trabajo, ya que presenta una preocupación para los Poderes Judiciales; adicionalmente, coincidió con la Licenciada Cruz Anaya, sobre la integración del tema de ejecución de sentencias.-----

Al respecto, el Maestro Guillermo Castillo refirió que parte del planteamiento del registro de justicia penal es que permita la construcción de indicadores que puedan monitorear el desempeño de los órganos jurisdiccionales y de las personas juzgadas.-----

Por otro lado, la Doctora Alejandra Ríos mencionó, con relación al comentario realizado por el Consejero José Luis Crespo, que es necesario precisar las diversas variables para que el indicador relativo a la carga de trabajo sea de utilidad y comparable entre todas las entidades federativas; también, indicó que se espera que el próximo año se esté en posibilidad de presentar avances y solventar la necesidad de este indicador, el cual permita generar una serie histórica que se pueda sustentar.-----

VII. Asuntos generales.-----

El Secretario Técnico abrió el espacio a las y los integrantes de este órgano colegiado que quisieran abordar algún tema de su interés, al no existir asuntos a tratar, continuó con el desahogo del orden del día.-----

VIII. Acuerdos de la Primera Reunión Ordinaria 2023 del CTEIJ.-----

El Secretario Técnico procedió a dar lectura a las propuestas de acuerdos de la Primera Reunión Ordinaria 2023 del CTEIJ:-----

PRIMERO. Durante la Primera Reunión Ordinaria 2023, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia toman conocimiento de los siguientes temas:-----

Seguimiento de acuerdos; Resultados, prospectiva y retos de la implementación del Registro Administrativo de Justicia Laboral (RALAB); Censos Nacionales de Gobierno: Presentación del anteproyecto de actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para fines Estadísticos (NTD), y Propuesta de actualización de estadísticas de impartición de justicia en materia penal; Resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022; Indicadores Clave en materia de impartición de justicia en el Catálogo Nacional de Indicadores y Asuntos generales.-----

SEGUNDO. Incorporación de Indicadores Clave en materia de Impartición de Justicia.-----

Las y los integrantes de este Comité Técnico Especializado, con base en el artículo 15 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, aprueban la propuesta de incorporación de los siguientes indicadores sobre litigiosidad, para que sea presentada ante el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia para su valoración:-----

a) Tasa de litigiosidad en materia civil.-----

b) Tasa de litigiosidad en materia familiar.-----

TERCERO. Eliminación de Indicadores Clave en materia de Impartición de Justicia.-----

Las y los integrantes de este órgano colegiado, con base en los artículos 29 y 30 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, aprueban la propuesta de eliminación de los siguientes indicadores para que sea presentada ante el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia para su valoración:-----

1. Tasa de sentencia penal en primera instancia según sistema de impartición de justicia.-----

2. Tasa de sentencia condenatoria penal en primera instancia según sistema de impartición de justicia.-----

3. Tasa de resolución en el sistema de impartición de justicia para adolescentes según instancia.-----
4. Tasa de sentencia para adolescentes en primera instancia.-----
5. Tasa de sentencia sancionatoria para adolescentes en primera instancia.-----
6. Carga de trabajo por juez de control o garantías.-----

A continuación, el Secretario Técnico sometió a consideración de las y los integrantes de este Comité Técnico Especializado las propuestas de acuerdos, para que manifestaran su voto, mismos que fueron aprobados por unanimidad.-----

IX. Clausura de la Primera Reunión Ordinaria 2023 del CTEIJ.-----

El Presidente del CTEIJ mencionó que esta sesión fue provechosa, y reiteró el agradecimiento a las y los integrantes de este órgano colegiado por su participación durante la sesión. Finalmente, procedió a clausurar la Primera Reunión Ordinaria 2023 del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia, siendo las 12:20 horas del día 22 de junio de 2023.-----

Durante la Primera Reunión Ordinaria 2023 del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia, se contó con la participación del **Magistrado Sergio Javier Molina Martínez**, Consejero de la Judicatura Federal y Presidente del CTEIJ, y el **Maestro Adrián Franco Barrios**, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ.-----

Participaron como vocales: la **Magistrada Ma. Rosa Medina Rodríguez**, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del estado de Guanajuato; el **Magistrado Daniel Espinosa Licón**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del estado de Jalisco; la **Magistrada Rebeca Stella Aladro Echeverría**, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del estado de Hidalgo; la **Magistrada Norma Alicia Haro Cruz**, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del estado de Nayarit y el **Doctor Crescencio Jiménez Núñez**, Titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación.-----

En calidad de vocales suplentes participaron: el **Magistrado Ángel Ysidro Quintal Quintal**, Titular de la Primera Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del estado de Quintana Roo; el **Licenciado José Alfredo Rodríguez Baez**, Coordinador de Información Pública y Estadística del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México; el **Contador Público Martín Augusto Bernal Abarca**, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial del Estado de México y el **Ingeniero Yimpey Niño Vega**, Auxiliar Administrativo adscrito a la Unidad de Estadística del Poder Judicial del estado de Zacatecas.-----

En funciones de Secretario Técnico del CTEIJ, el **Doctor Oscar James Bello**, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, y como Secretario de Actas del CTEIJ, el **Maestro Abraham Isaac Sudias Castellanos**, Secretario Técnico de Ponencia del CJF.- Adicionalmente, se contó con la asistencia de las siguientes personas invitadas: la **Magistrada Maribel Concepción Méndez de Lara**, Presidenta del TSA; la **Maestra María Ely Farfán Flores**, Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del estado de Yucatán; la **Licenciada Inés Lysset Zamora Hernández**, Secretaria Técnica de la CONATRIB; el **Maestro Hibels José Luis Crespo García**, Consejero Presidente de la Comisión de Planeación, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura del estado de Hidalgo; la **Licenciada Adriana Cruz Anaya**, Directora de Información y Estadística del Poder Judicial del Estado de México; el **Licenciado Alfredo Humberto Meneses López**, Director de Control y Estadística del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado de Veracruz (PJEV); el **Contador Público Gustavo Piña Luna**, Coordinador de Estadística del Poder Judicial del estado de Guanajuato; la **Licenciada Ana Cecilia Cueva González**, Secretaria de Estudio y Cuenta del TSA; el **Licenciado José Francisco Cuevas Tapia**, Auxiliar Administrativo del PJEV; la **Maestra Andrea Herrera Escalante**, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información del INEGI; el **Maestro José Guillermo Castillo Koschnick**, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI; el **Maestro Mario Alberto Santillana Zapata**, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI; la **Doctora Alejandra Ríos Cázares**, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI; la **Maestra Rocío Stefany Olmos Loya**, Directora Ejecutiva del SNIGSPIJ del INEGI; la **Licenciada Ara-Antz-Azú Verástegui Solorio**, Directora de Coordinación y Gestión en la Vicepresidencia a cargo del SNIGSPIJ del INEGI, y la **Maestra Martha Inés Ortiz Natividad**, Directora de Mejora de la Gestión y Coordinación de la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI.-----

